

### **Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles:**

Las cuatro universidades implicadas, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

### **Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios:**

Las Universidades participantes cuentan en sus aulas con una dotación de recursos informáticos y audiovisuales recientemente actualizados y accesibles al uso de plataformas y redes virtuales, haciendo apta su utilización como herramienta para la docencia e investigación. Cuentan con salas de recursos audiovisuales y nuevas tecnologías a disposición del alumnado, así como de equipos de libre disponibilidad por parte del profesorado.

Asimismo las distintas universidades cuentan con bibliotecas para préstamo y consulta de la bibliografía del master, debiendo destacar en este punto el catálogo de la biblioteca del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, con multitud de títulos específicos sobre las temáticas relativas a los estudios de paz y conflictos.

En el caso de Granada, el Instituto de la Paz y los Conflictos está integrado, en cuanto a su infraestructura en el Centro de Documentación Científica de la Universidad de Granada, por lo que éste asume todos los servicios y gastos originados en el mantenimiento y gestión de los mismos y garantizan la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles. Esto origina que el Master, en relación a la utilización y distribución de aulas, salas de conferencias y auditorios, dependa de la distribución espacial y temporal que le asigna el Centro.

Hasta el momento no hay ningún tipo de problemas en cuanto a la disponibilidad de tales espacios para impartir clases teóricas, realizar seminarios, conferencias y congresos.

El Instituto de la Paz y los Conflictos dispone de retroproyectors, proyectores de diapositivas, cañones de proyección y ordenadores con acceso a Internet, y por tanto no deberán existir problemas en cuanto a infraestructuras para la docencia teórica.

Todos los despachos de profesores están dotados de recursos informáticos. Periódicamente se procede a la renovación de los equipos. Todos los profesores pueden disponer, previa reserva, de los recursos de apoyo a la docencia así como de los seminarios y salones de actividades docentes y culturales.

En cuanto a la dotación de otro tipo de instalaciones tales como salas de estudio, aulas de informática, aulas audiovisuales o servicios de reprografía, los alumnos tienen a su disposición los situados en tanto en el propio

Edificio del Centro de Documentación Científica como en la Facultad de Ciencias Políticas, situada en el edificio contiguo. Los fondos bibliográficos del Instituto se encuentran en la Biblioteca del Centro de Documentación

Científica que está dotada de buenas instalaciones para acoger a los alumnos que deseen hacer uso de ella. La biblioteca, además, acoge los fondos de instituciones de investigación de temáticas afines situadas también en el centro, como el Instituto de Estudios de la Mujer o el Instituto de Desarrollo Regional, con lo que los fondos bibliográficos de docencia e investigación son muy amplios. Dispone de salas de lectura con amplia capacidad y personal de servicio preparado para su atención.

Además, todos los departamentos implicados disponen de bibliotecas propias para uso de profesores y alumnos.

Si algún alumno lo demanda se le autoriza a consultar los fondos allí depositados.

La Facultad de Ciencias de la Educación es la sede en la Universidad de Málaga, donde se desarrollará el Máster. Ubicada en el Campus de Teatinos se encuentra enclavada en un entorno de fácil comunicación y de fácil acceso a otros centros universitarios a los que el alumnado podrá dirigirse para ampliar la búsqueda de información y de asesoramiento por el profesorado que participa en el Máster (Facultad de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias de la Comunicación y Biblioteca General), así como cercano a las residencias universitarias en las que el alumnado puede estar alojado.

Al igual que los demás centros, la Facultad de Ciencias de la Educación, dispone de una infraestructura que cuenta con todos los servicios requeridos para el óptimo funcionamiento y desarrollo del Máster. La relación directa con diversos Vicerrectorados y Servicios de la UMA garantizan la planificación de los gastos y servicios originados en el mantenimiento y gestión de los mismos y garantizan la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles. De ahí que la disponibilidad de espacios físicos en la Facultad sea completa y ya cuente con la asignación de aulas, y con la puesta a disposición de los espacios que se estimen necesarios: Salón de Actos, Sala de Grados, Salas para el alumnado, Aulas de Informática, Servicio de Recursos Tecnológicos y Medios Audiovisuales. Todos estos espacios podrán ser versátiles para la aplicación que se considere: conferencias, docencia, seminarios, etc....

Todas las aulas están dotadas de recursos técnicos y audiovisuales asegurando la disponibilidad de herramientas e instrumentos que faciliten la docencia: retroproyectores, proyectores con diapositivas, cañones de proyección, televisiones, videos y ordenadores con acceso a Internet.

El profesorado dispone en sus despachos de material informático que va progresivamente actualizándose y puede realizar las reservas de los espacios que vaya a precisar para la impartición de su curso (si son distintos al aula de referencia), así como de los recursos técnicos que precise.

El alumnado podrá acceder a las instalaciones disponibles en la Facultad (sala de alumnado, reprografía, biblioteca, aula de informática, aulas de medios audiovisuales), así como a las de libre disposición general para cualquier alumnado de la UMA (Bibliotecas en las distintas Facultades y Biblioteca General con un amplio archivo y especializados profesionales; y servicios de reprografía).

Del mismo modo, teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de

las personas con discapacidad), se pondrá a disposición de las personas que lo precisen todo el material y ayuda necesaria que la ley prevea en estas circunstancias. Para ello la Universidad de Málaga cuenta con el SAAD, Servicio de Atención al Alumnado Discapacitado en el que los profesionales que lo integran garantizan el asesoramiento y gestión para la adecuación de materiales y facilitación de la accesibilidad al alumnado que lo demande.

En la sede de Córdoba se desarrollarán las clases en La Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos está localizada en el Edificio Pedro López de Alba . El mismo dispone de retroproyectors, proyectores de diapositivas, cañones de proyección y ordenadores con acceso a Internet, y por tanto no deberán existir problemas en cuanto a infraestructuras para la docencia teórica. Los despachos de profesores están dotados de recursos informáticos. Periódicamente se procede a la renovación de los equipos. Todos los profesores pueden disponer, previa reserva, de los recursos de apoyo a la docencia así como de los seminarios y salones de actividades docentes y culturales.

En cuanto a la dotación de otro tipo de instalaciones tales como salas de estudio, aulas de informática, aulas audiovisuales o servicios de reprografía, los alumnos tienen a su disposición los situados en tanto en el propio edificio así como en otras instalaciones de la Universidad de Córdoba.

La Facultad de Ciencias de la Educación ubicada en el Campus de Puerto Real, nace en 1994 por transformación de la antigua Escuela Universitaria de Formación del Profesorado "Josefina Pascual". En ella se imparten los estudios de las Diplomaturas de Educación Primaria, Educación Infantil, Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera (Inglés y Francés), Educación Especial, Audición y Lenguaje, la Licenciatura en Psicopedagogía y los estudios de Tercer Ciclo conducentes a la obtención del título de Doctor en Ciencias de la Educación t por tanto dispone de los medios materiales y los mecanismos de mantenimiento necesarios para desarrollar la docencia del master satisfactoriamente.

Este enlace web contiene la información detallada sobre los medios materiales y servicios básicos que a Facultad ofrece.

[http://www.uca.es/centro/1C09/presentacion\\_html](http://www.uca.es/centro/1C09/presentacion_html)

## **MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA REVISIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD**

Además de los servicios propios de mantenimiento de la Facultad, la Universidad de Granada cuenta con una Unidad Técnica. La Unidad Técnica es una Unidad Funcional dependiente del Vicerrectorado de Infraestructura y Campus de la Universidad de Granada, que conforma las siguientes áreas:

- Área de obras
- Área de Mantenimiento
- Área de Jardines
- Área de Equipamiento

Controla las actuaciones relacionadas con los procesos de mantenimiento y conservación de instalaciones y jardines, atendiendo a las necesidades de las diferentes facultades, servicios y unidades administrativas. Su gestión, basada en los procesos, pretende desarrollar, implementar y mejorar la eficacia, contribuyendo así a

la mejora de la calidad de la Universidad de Granada. Asimismo, gestiona todas las solicitudes de los diferentes centros con relación a las mejoras de accesibilidad universal para personas con discapacidad.

### **ACCESIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES PARA DISCAPACITADOS**

Asimismo, teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), se pondrá a disposición del discapacitado todo el material y ayuda necesaria que la ley prevea en estas circunstancias. Para ello la Universidad de Granada cuenta con el Gabinete de Atención Social al Estudiante, el cual presenta un Programa de Intervención Social hacia Estudiantes con Discapacidad.